

Ref: Expte. 47/2020-SM-PAS

Informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor para la adjudicación de la contratación de la “ejecución de la adecuación y equipamiento de musealización sobre la Orden de Alcántara en la Ermita De San Antón en Zarza La Mayor, 0068_RED TI_4_E, en el marco del programa operativo INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL 2014-2020 (POCTEP) cofinanciado 75 % por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional, por procedimiento abierto simplificado.

1. Objeto del informe

Por parte del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de Diputación de Cáceres, se designa al personal técnico Ana María Manjón García para que proceda al examen y evaluación de las ofertas correspondientes del expte. 47/2020 SM PAS (**Suministro de fabricación e instalación de elementos museográficos necesarios, así como la traducción al inglés y portugués de todos los textos incluidos en los diferentes soportes del proyecto ejecutivo, necesarios para la realización del montaje expositivo sobre la Orden de Alcántara en la ermita de San Antón de Zarza la Mayor**) y emita el correspondiente informe para su elevación a la Mesa.

2. Empresas licitadoras

Han presentado oferta un total de cuatro empresas, la relación de las cuales es la siguiente:

1. CULTURAL MEDIA DESIGN, S.L.
2. FELTRERO DIVISIÓN ARTE S.L.
3. EDWINDO 4 MORCARO S.L
4. SYSEVENT (SYSTEMEVENTS S.L.)

Todas las empresas presentan propuesta conforme a los contenidos solicitados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Proposiciones rechazadas.

No se rechaza ninguna.

4. Valoración

Se muestra a continuación la calificación total obtenida por parte de cada empresa tras la valoración de cada uno de los apartados contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Criterios de adjudicación (Cláusula 17) donde se especifican los Criterios evaluables mediante juicios de valor, con un máximo de 25 puntos.

VALORACIÓN OFERTAS EXPTE. 47/2020 SM PAS	
CULTURAL MEDIA DESIGN, S.L.	19,75 puntos
FELTRERO DIVISIÓN ARTE S.L.	14,50 puntos
EDWINDO 4 MORCARO S.L	25 puntos
SYSEVENT (SYSTEMEVENTS S.L.)	2,25 puntos

A continuación, se procede a realizar una valoración pormenorizada de cada parte de las ofertas presentadas.

VALORACIÓN OFERTAS EXPTE. 47/2020 SM PAS	
<u>Programa de ejecución:</u> Se aportará un programa de trabajo ajustado al plazo propuesto por el licitador (que no podrá ser superior al previsto en el Proyecto), especificando la duración de cada unidad de ejecución, así como las previsiones de suministro e instalación de los distintos elementos. Se expresarán con claridad las previsiones de organización de trabajos y tiempos para la adecuación del montaje expositivo a las necesidades de los trabajos de actualización de las instalaciones. Se valorará la organización de trabajos propuesta en el programa de trabajo o ejecución atendiendo a las siguientes cuestiones y con la distribución de puntuaciones indicada: -Fases en que se distribuirá la ejecución: valorándose su adecuación en relación a los trabajos descritos en el proyecto y las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (10 puntos). -Distribución de tiempos y relación entre las diferentes actuaciones: orden de ejecución, duración de las tareas, relaciones, etc. (15 puntos).	Hasta 25 puntos

CULTURAL MEDIA DESIGN, S.L. 1.- Adecuación en relación a los trabajos descritos en el proyecto y las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. a) Incluyen servicio de traducción interpretada a <u>inglés británico y portugués</u>. b) Incluyen en su propuesta la fabricación de soportes de <u>comunicación gráfica</u> e inclusión de los <u>textos traducidos</u> a los elementos gráficos. c) Incluyen el diseño e instalación de <u>elemento interactivo</u>, y el suministro, la fabricación y la instalación de <u>elementos audiovisuales</u>, y el equipamiento audiovisual tecnológico. d) Incluye la adecuación del sistema de <u>iluminación</u> en su propuesta: lámparas de tecnología LED en todo el espacio, en paneles gráficos, mesas interpretativas, vitrinas y maquetas. e) Incluye <u>fabricación e instalación</u> de los elementos incluidos en el <u>anexo 1 y 2</u> como suministro, fabricación e instalación de mobiliario expositivo y el equipamiento, elementos gráficos, producciones audiovisuales e interactivos (guiones definitivos y storyboard), producción (modelado, rigging, creación e iluminación de escenarios, animación), sistemas de anclajes, soportes y montajes de piezas, sonorización y mezclas, maquetas, réplicas y facsímiles, equipamiento audiovisual y tecnológico y equipos de iluminación, etc. g) Incluye <u>creación audiovisual</u>. h) Incluye servicio de <u>coordinación de producción</u>. 2.- Distribución de tiempos y relación entre las diferentes actuaciones: orden de ejecución, duración de las tareas, relaciones, etc. a) <u>Inclusión de cronograma claro y preciso</u>: El cronograma incluido es contradictorio en muchos aspectos. Describe en un primer momento una duración de los trabajos de 66 días, para posteriormente, en el detalle, aumentar esa cantidad a 13 semanas, es decir, 91 días, no quedando claro además si los trabajos finalizan la semana 13 o en la semana 14. No incluyen información adicional para entender mejor el	19,75 puntos
--	----------------------------

cronograma incluido. b) <u>Orden de ejecución</u>: Se establecen en el cronograma una ejecución en 5 fases. No existe coherencia en el desarrollo de las fases con el cronograma, en el que incluyen 7 fases, lo que nos hace dudar de si la planificación ha sido estudiada fehacientemente y adaptadas a los tiempos precisados en el pliego de prescripciones técnicas. c) <u>Duración de las tareas</u>: Incluye especificación de la duración de cada unidad de ejecución. d) <u>Relaciones entre fases</u>: Las fases se desarrollan de una forma lógica, solapando de una forma coherente los trabajos que se pueden realizar al mismo tiempo, teniendo en cuenta el equipo solvente, tanto humano como material, que lo conforma. Se detecta falta de información en el desarrollo de cada fase incluida en la metodología que se exprese de forma clara no dando por supuesto ciertos datos. Por ejemplo, inclusión de traducción de textos a otros soportes que no sean exclusivamente gráficos, etc.	
FELTRERO DIVISIÓN ARTE S.L. <i>1.- Adecuación en relación a los trabajos descritos en el proyecto y las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</i> En general no incluyen con suficiente desarrollo y claridad ninguno de los puntos siguientes. Solamente aparecen en el cronograma de forma muy general. a) No detalla con suficiente claridad el servicio de traducción interpretada a <u>inglés británico y portugués</u>. b) No se detalla con suficiente claridad si incluyen en su propuesta la fabricación de soportes de <u>comunicación gráfica</u> e inclusión de los <u>textos traducidos</u> a los elementos gráficos. c) No se detalla el diseño e instalación de <u>elemento interactivo</u>, y el suministro, la fabricación y la instalación de <u>elementos audiovisuales</u>, y el equipamiento audiovisual tecnológico. d) No se detalla la adecuación del sistema de <u>iluminación</u> en su propuesta. e) Incluye toda la <u>fabricación e instalación</u> de los elementos incluidos en el <u>anexo 1 y 2</u> de forma clara.	14,50 puntos

g) No se detalla la inclusión de la <u>creación audiovisual</u>. h) No se detalla la inclusión el <u>servicio de dirección de producción</u> representado por un coordinador general. 2.- Distribución de tiempos y relación entre las diferentes actuaciones: orden de ejecución, duración de las tareas, relaciones, etc. a) El cronograma incluido se adapta a los plazos estipulados en el pliego de prescripciones técnicas. b) <u>Orden de ejecución</u>: Se establecen en el cronograma una ejecución en 4 fases. No detallada suficientemente en la metodología en qué consiste cada fase. c) La duración de las tareas establecidas es proporcional y adecuadas al tiempo establecido en los pliegos. d) <u>Relaciones entre fases</u>: Las fases incluidas tienen una relación coherente y precisa. Se detecta falta de información en el desarrollo de cada fase incluida en la metodología que se exprese de forma clara no dando por supuesto ciertos datos. Por ejemplo, inclusión de traducción de textos a otros soportes que no sean exclusivamente gráficos, etc.	
EDWINDO 4 MORCARO S.L 1.- Adecuación en relación a los trabajos descritos en el proyecto y las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. a) Incluyen servicio de traducción interpretada a <u>inglés británico y portugués</u>. b) Incluyen en su propuesta la fabricación de soportes de <u>comunicación gráfica</u> e inclusión de los <u>textos traducidos</u> a los elementos gráficos. c) Incluyen el diseño e instalación de <u>elemento interactivo</u>, y el suministro, la fabricación y la instalación de <u>elementos audiovisuales</u>, y el equipamiento audiovisual tecnológico. d) Incluye la adecuación del sistema de <u>iluminación</u> en su propuesta: lámparas de tecnología LED en todo el espacio, en paneles gráficos, mesas interpretativas, vitrinas y maquetas. e) Incluye toda la <u>fabricación e instalación</u> de los elementos	25 puntos

incluidos en el <u>anexo 1 y 2</u> de forma clara. g) Incluye <u>creación audiovisual</u>. h) Incluye servicio de dirección de producción representado por un jefe de proyecto. 2.- Distribución de tiempos y relación entre las diferentes actuaciones: orden de ejecución, duración de las tareas, relaciones, etc. a) Incluyen servicio de traducción interpretada a <u>inglés británico y portugués</u>. b) Incluyen en su propuesta la fabricación de soportes de <u>comunicación gráfica</u> e inclusión de los <u>textos traducidos</u> a los elementos gráficos. c) Incluyen el diseño e instalación de <u>elemento interactivo</u>, y el suministro, la fabricación y la instalación de <u>elementos audiovisuales</u>, y el equipamiento audiovisual tecnológico. d) Incluye la adecuación del sistema de <u>iluminación</u> en su propuesta: lámparas de tecnología LED en todo el espacio, en paneles gráficos, mesas interpretativas, vitrinas y maquetas. e) Incluye toda la <u>fabricación e instalación</u> de los elementos incluidos en el <u>anexo 1 y 2</u> de forma clara. g) Incluye <u>creación audiovisual</u>. h) Incluye servicio de dirección de producción representado por un jefe de proyecto.	
SYSEVENT (SYSTEMEVENTS S.L.) 1.- Adecuación en relación a los trabajos descritos en el proyecto y las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En la propuesta técnica no detalla ninguno de los apartados siguientes a puntuar, nada más que en el cronograma. a) <u>Adecuación del sistema de iluminación</u>. b) <u>Fabricación e instalación de soportes comunicación gráfica</u>. c) <u>Fabricación e instalación de resto elementos 1 y 2 anexo I</u>.	2,25 puntos

d) Suministro, fabricación e instalación elementos audiovisuales.

e) Diseño, fabricación e instalación elementos interactivos.

f) Suministro e instalación de equipos de proyección.

f) Creación audiovisual.

h) Servicio de dirección de producción.

2.- Distribución de tiempos y relación entre las diferentes actuaciones: orden de ejecución, duración de las tareas, relaciones, etc.

a) Inclusión de cronograma claro y preciso:

El cronograma incluido sobrepasa en tiempo el plazo máximo estipulado de ejecución de los trabajos incluido en el pliego de prescripciones técnicas. Lo establece en 18 semanas.

b) Orden de ejecución: Se establecen en el cronograma una ejecución no detallado lo que demuestra que tanto lo que no garantiza la suficiente planificación y estudio de los trabajos a realizar.

c) Duración de las tareas: No existe una planificación exhaustiva de las tareas a realizar lo que se traduce en un periodo de ejecución extenso .

d) Relaciones entre fases: Las fases (no detalladas) se desarrollan de una forma lógica, pero la falta de información acerca de cómo se realizarán, detallando mucho más la información sobre los trabajos, hace imposible verificar de una forma precisa la relación entre las fases de ejecución.

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica.